

 00821
CARTA N° /2012

SEÑOR
RAUL GODOY HIDALGO
DIRECTOR BUJINKAN MUSO DOJO ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 06 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el Paseo Peatonal 21 de Mayo, el día Viernes 17 desde Patricio Lynch hasta Pedro Montt entre las 19:00 y las 20:00 horas, con motivo de presentar a la comunidad a los participantes al evento de Artes Marciales a realizarse en la ciudad los días 18 y 19 del presente, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO


COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
cc. Archivo.

ID 522426